

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA DE AYUNTAMIENTO PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Puebla, Puebla, a ____ de _____ de 2022

C. _____
CONSEJERA/O PRESIDENTA/E DEL CONSEJO GENERAL O MUNICIPAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, Base II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción IV, y 20, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 201 Bis, 201 Ter, apartado D, primer párrafo, y 201 Quáter, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; así como en los *“LINEAMIENTOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA QUE DESEE CONTENDER COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE CORRESPONDAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA”*, venimos en este acto a efecto de solicitar el registro de la candidatura independiente en el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022.

Para tal efecto, se precisa la siguiente información:

DATOS PERSONALES DE LA CANDIDATURA PROPIETARIA A PRESIDENCIA MUNICIPAL O 1° REGIDURÍA

I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S):

II.- SOBRENOMBRE (EN SU CASO)

III.- LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO Y ENTIDAD)

IV.- FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES Y AÑO)

V.- DOMICILIO DE RESIDENCIA (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, CÓDIGO POSTAL)

VI.- TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO

VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA

VIII.- CLAVE DE ELECTOR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX.- PERSONA FACULTADA PARA EFECTUAR EL REGISTRO DE SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (POR APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE).

X.- RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL (DETALLANDO LOS NOMBRES Y FUNCIONES DE CADA UNO).

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
------------------	------------------	------------

FUNCIONES: _____

XI.- DOMICILIO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD, C.P.)

XII.- DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD, C.P.)

DATOS PERSONALES DE LA CANDIDATURA SUPLENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL O 1° REGIDURÍA

I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S):

II.- SOBRENOMBRE (EN SU CASO)

III.- LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO Y ENTIDAD)

IV.- DOMICILIO DE RESIDENCIA (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, CÓDIGO POSTAL)

V.- TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO

VI.- OCUPACIÓN

VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA

VIII.- CLAVE DE ELECTOR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX.- PERSONA FACULTADA PARA EFECTUAR EL REGISTRO DE SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (POR APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE)

X.- DOMICILIO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD, C.P.)

XI.- DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD, C.P.)

Nota: En la solicitud de registro que se presente se deberán adicionar los campos de acuerdo con el número de Regidurías de cada Ayuntamiento, de conformidad con el Anexo 2 de los lineamientos.

Asimismo, acompañamos a la presente solicitud, los documentos siguientes:

1. Declaración de aceptación de la candidatura, firmado autógrafamente por la o el aspirante;
2. Copia legible del acta de nacimiento de la o el aspirante;
3. Copia legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente;
4. Constancia de residencia;
5. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de:
 - a. No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas;
 - b. No ser presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliada o afiliado, o su equivalente, de un partido político, conforme a lo establecido en el Código;
 - c. No tener ningún otro impedimento del tipo legal para contender como candidata o candidato independiente; y
 - d. Que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución y el Código.
6. El emblema y colores con los que pretenda contender, en formato impreso y en medio digital; y
7. Plataforma electoral que la candidatura independiente sostendrá en la campaña electoral, impresa y en medio magnético.

ATENTAMENTE

CARGO		NOMBRE	FIRMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL (1ª REGIDURÍA)	PERSONA		
		PROPIETARIA	
	SUPLENTE		
2ª REGIDURÍA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		
3ª REGIDURÍA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		
4ª REGIDURÍA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		
5ª REGIDURÍA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		
6ª REGIDURÍA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		
7ª REGIDURÍA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		
SINDICATURA	PROPIETARIA		
	SUPLENTE		

*Nombre completo (conforme aparece en la credencial para votar),
firma o huella dactilar de la persona interesada al cargo.*

Las y los suscritos autorizamos el uso de nuestros datos personales contenidos en el presente formato para obtener el registro como aspirantes a candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones al Congreso del Estado por el principio de Mayoría Relativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 7 fracciones X y XVII, 134, así como 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; en este sentido, manifestamos que tenemos conocimiento que el tratamiento que se les dará a nuestros datos personales por parte del Instituto Electoral del Estado se encuentra justificado por finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas, en términos del dispositivo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, relacionadas con la atribución conferida al Instituto Electoral del Estado en materia de registro de las y los aspirantes y candidaturas independientes.